



San Bernardo, 20 de mayo de 2022

Inscripción Registro de Valores N°0191

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

**HECHO ESENCIAL Molibdenos y Metales S.A.**

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo N°9 e inciso segundo del artículo N°10 de Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 y Circular N°660, ambas de la Comisión, y debidamente facultado al efecto, me permito informar a usted en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Con motivo del proceso de colocación de bonos de Molibdenos y Metales S.A. en el mercado mexicano, según se ha informado en el Hecho Esencial de fecha 25 de junio de 2021, y de conformidad a lo señalado en la Circular N°1072 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa que con fecha de ayer, 19 de mayo de 2022, la sociedad ha reaberturado en el mercado de México, las dos líneas de bonos pagaderas en 4 y 6 años, colocadas en diciembre del 2021, por un total de 2.000 millones de pesos mexicanos adicionales, equivalentes a US\$100 millones aproximadamente. Del total de los nuevos certificados emitidos, US\$50 millones son pagaderos a 3 años y seis meses y los restantes US\$50 millones, a 5 años y seis meses.

Luego de la suscripción de los respectivos instrumentos de cobertura (*cross currency swap*), la tasa de interés *all in* de dichos bonos, en dólares de los Estados Unidos de América, es de 3,995% y 3,71%, para cada una de las líneas de 3,6 y 5,6 años respectivamente.

De conformidad a lo indicado en la Circular N°1072 ya citada, se adjunta el formulario respectivo a continuación.

Muy atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Miguel Osse", written over a vertical line that extends down to the name below.

**MIGUEL DUNAY OSSES**  
**VICEPRESIDENTE ASUNTOS CORPORATIVOS Y LEGALES**  
**MOLIBDENOS Y METALES S.A.**

**FORMULARIO HECHO ESENCIAL**  
**COLOCACION DE BONOS EN EL EXTRANJERO**

**1.0 IDENTIFICACION DEL EMISOR**

1.1	Razón Social	Molibdenos y Metales S.A.
1.2	Nombre fantasía	MOLYMET
1.3	R.U.T.	93.628.000-5
1.4	N° Inscripción Reg. Valores	N°0191
1.5	Dirección	Camino Nos a los Morros N°66, San Bernardo
1.6	Teléfono	(56-2) 2937 6600
1.7	Actividades y negocios	

La actividad principal de MolyMET consiste en el tratamiento y procesamiento de concentrado de molibdeno (molibdenita) para la obtención de diversos productos de molibdenos y subproductos. El molibdeno es un elemento metálico utilizado en una gama de usos metalúrgicos y químicos a lo largo de una amplia variedad de sectores, incluyendo las industrias de ingeniería y construcción, minería, aceite, gasolina, y petroquímicos.

**2.0 ESTA COMUNICACION SE HACE EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 9° E INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 10° DE LA LEY N° 18.045, Y SE TRATA DE UN HECHO ESENCIAL RESPECTO DE LA SOCIEDAD, SUS NEGOCIOS, SUS VALORES DE OFERTA PUBLICA Y/O DE LA OFERTA DE ELLOS, SEGUN CORRESPONDA.**

### 3.0 CARACTERISTICAS EMISION

3.1	Moneda de denominación	Pesos Mexicanos	
3.2	Moneda total emisión	Dos mil millones de pesos (MXN 2.000.000.000)	
3.3	Portador / a la orden	A la Orden	
3.4	Series	MOLYMET 21	MOLYMET 21-2
3.4.1	Monto de la serie	Mil millones de pesos (MXN 1.000.000.000)	Mil millones de pesos (MXN 1.000.000.000)
3.4.2	N° de bonos	Diez millones (MXN 10.000.000)	Diez millones (MXN 10.000.000)
3.4.3	Valor nominal bono	Cien pesos (MXN 100,00)	Cien pesos (MXN 100,00)
3.4.4	Tipo de reajuste	Cada 28 días	No aplica
3.4.5	Tasa de interés	TIIE 28 días + 0,90%	9,18%
3.4.6	Fecha de emisión	23 de mayo de 2022	
3.4.7	Tabla de desarrollo	(en página siguiente)	

3.5 Garantías

SI

NO

X

3.5.1 Tipo y Montos de las Garantías

Las emisiones de bonos en México no están garantizadas

3.6 Amortización Extraordinaria

SI

NO

X

3.6.1 Procedimientos

Los bonos se amortizan en las fechas de sus vencimientos, es decir, 5 de diciembre 2025 (MOLYMET 21) y 3 de diciembre de 2027 (MOLYMET 21-2).

4.0 Oferta

Pública

X

Privada

5.0 País de Colocación

5.1 Nombre

Estados Unidos Mexicanos

5.2 Normas para obtener autorización de transar

Artículos 6 y 86 de la Ley del Mercado de Valores; 4, fracción XXXVIII de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y 12, 27, fracción VII y 58 del Reglamento Interior, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

## 6.0 INFORMACION QUE PROPORCIONARA

### 6.1 A futuros tenedores de bonos

A los futuros Tenedores de Certificados Bursátiles ("Bonos") se les ha proporcionado la información acerca de la compañía y la emisión correspondiente que está contenida en el prospecto de colocación publicado en STIV y EMISNET, el 28 de junio de 2021 y 6 de julio de 2021, respectivamente.

El otorgamiento de la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores ("RNV") de México, conforme a la modalidad de programa de colocación con carácter revolvente, fue informado por Molymet a la Comisión para el Mercado Financiero, como Hecho Esencial, el pasado 25 de junio de 2021.

### 6.2 A futuros representantes de tenedores de bonos

El representante común de los Tenedores de Bonos será CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple. Esta fue informada acerca de las características y condiciones de cada emisión durante el proceso de aprobación de la misma y también ha tenido acceso a la información publicada por Molymet en las páginas de EMISNET y STIV.

## 7.0 CONTRATO DE EMISION

### 7.1 Características generales

El Emisor (Molymet) emite un Título por cada emisión que ampara la totalidad de los Bonos correspondientes a cada emisión realizada al amparo del Programa de Colocación autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"). El Título contiene las características de los Bonos, tales como el monto de la emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable y la forma para llevar a cabo el cálculo respectivo, en su caso, así como la periodicidad en el pago de intereses, amortizaciones, fecha y lugar de pago, entre otras.

### 7.2 Derechos y obligaciones de los tenedores de bonos

Los Bonos confieren a los tenedores el derecho al cobro de principal e intereses adeudados por el Emisor al amparo de dichos Bonos, con sujeción a los términos y condiciones que se establecen en el Título.

## 8.0 OTROS ANTECEDENTES IMPORTANTES

Además de lo señalado en los puntos anteriores, se informan los siguientes antecedentes importantes de la emisión:

1. La presente emisión corresponde a la primera reapertura de la primera y segunda emisión (MOLYMET 21 y MOLYMET 21-2), realizadas originalmente el 10 de diciembre de 2021.
2. Agentes colocadores: los agentes colocadores (intermediarios colocadores) de los Bonos son las entidades Citibanamex Casa De Bolsa, S.A. de C.V., Casa de Bolsa y Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, al amparo del Contrato de Colocación de fecha 19 de mayo de 2022.
3. La inscripción preventiva en el RNV de los Bonos (certificados bursátiles de largo plazo) de MolyMET, así como la autorización de la oferta pública de dichos Bonos y de la difusión al público de la información correspondiente, fueron otorgadas mediante el Oficio No. 153/10027172/2021 emitido por la CNBV con fecha del 7 de diciembre de 2021.
4. La autorización la difusión de los suplementos informativos al prospecto de colocación (los Suplementos), de los avisos de oferta pública y del documento con información clave para la inversión, correspondientes a la primera reapertura de la primera y segunda emisión de certificados bursátiles, identificados con las claves de pizarra MOLYMET 21 y MOLYMET 21-2 fueron otorgadas mediante el Oficio No. 153/2879/2022 emitido por la CNBV con fecha del 18 de mayo de 2022.
5. Cada emisión cuenta con una calificación crediticia de AAA(mex) otorgada por Fitch Ratings México S.A. de C.V. y de HR AAA otorgada por HR Ratings, con fecha 10 de mayo de 2022 y 12 de mayo de 2022, respectivamente.
6. Los Bonos correspondientes a la primera reapertura de la primera y segunda emisión (MOLYMET 21 y MOLYMET 21-2) están listados en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (BMV). La fecha de registro de las reaperturas en la BMV es el 23 de mayo de 2023.
7. Los Bonos fueron cubiertos por instrumentos derivados (Cross Currency Swaps) para convertirlos a USD. Ambos instrumentos fueron contratados con Goldman Sachs & Co.
8. Luego de la suscripción de los respectivos instrumentos de cobertura (cross currency swap), la tasa de interés all in de dichos bonos, en dólares de los Estados Unidos de América, es de 3,995% y 3,71%, para cada una de las líneas de 3,6 y 5,6 años respectivamente.

## 9.0 DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

De conformidad a lo señalado en la Circular N°1072, el suscrito se responsabiliza por la veracidad y autenticidad del contenido de la información indicada precedentemente.



Miguel Dunay  
Osses

Vicepresidente de Asuntos  
Corporativos y Legales

13.232.353-4

**Nombre**

**Cargo**

**C.I.**

**Firma**